PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-MGN-CAAG-0017-2026

OBJETO: Contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema hidráulico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, que incluye la calibración de medidores de agua, mantenimiento de pozos y equipos de bombeo, mantenimiento de bombas e hidrobombas, y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable en la sede principal y subsedes.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron cinco (5) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso.

La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

a) SERVICIOS ELECTROHIDRAULICO SAS
b) PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.
c) AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS
d) LENYCHETH RODRIGUEZ
e) YEFFERSON ANDRÉS ROMERO RODRÍGUEZ – INGEQUIPOS

La Entidad, una vez revisada la documentación aportada y teniendo en cuenta lo estipulado en el análisis del sector, así como la autonomía del ordenador del gasto, se evidenció que dos (2) de las solicitudes

presentadas cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente, correspondientes a las empresas AH INGENIERIA & CONSULTORIA SAS y PROYECTA DESARROLLO GLOBAL S.A.S.

Por lo anterior, el presente proceso se limitará a MiPymes Distritales, razón por la cual no podrá participar ningún otro interesado de diferente naturaleza.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.